

Acta No. 72.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 1º. Primero de Agosto del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Marco Antonio González Ortiz, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortiz, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, Señor Presidente. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 1º. De Agosto de 2012 Dos mil doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Existen diez y seis regidores

Oficio REG.512.12, asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal. Julio 25 del 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente. Por medio del presente, me permito saludarla y a la vez informarle que la C. Iris del Carmen Gazcón Hernández, estará ausente en la próxima sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Julio del año en curso por motivos de salud. Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de usted. Atentamente. "En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno", C. Oscar Israel Flores Damián, regidor del H. Ayuntamiento.

Oficio 042/2012, Lagos de Moreno, Jalisco a 31 de Julio de 2012, asunto el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H.

Ayuntamiento, presente. Por este conducto tengo a bien saludarla y de la misma manera informo a usted, que estaré ausente en la sesión de Ayuntamiento, de fecha 1º. De Agosto del presente año, por motivos personales. Sin otro asunto en particular me despido de usted, agradeciendo la atención a la presente. Atentamente. “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, Profr. Gonzalo González Ramírez, regidor del H. Ayuntamiento Municipal.

Oficio 501/12, asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal., 31 de Julio del 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente. Por medio del presente, me permito saludarla y a la vez informarle que estaré ausente en la próxima sesión de fecha 1º. De Agosto del año en curso, por asuntos personales. Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, C. Laura Raquel Romo Delgado, Regidora del H. Ayuntamiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, gracias,
, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General para darle lectura al Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez , gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 12 doce de mayo de 2011.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.

IV. Propuesta de Participación Ciudadana

A) Solicitud para la Aprobación del Presupuesto 2012 para el Programa “Estímulos a la Educación Básica”, por la cantidad de \$ 1’170,560.00 (Un millón ciento setenta mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.)

V. Propuesta de la Regiduría de Turismo y Centro Histórico

A) Solicitud de Autorización para elegir representante de este Municipio en el Certamen Señorita Región de los Altos 2013.

VI. Informe de Comisiones

VII. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION. Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

A.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

B)

C)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

D)

E)

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

A)

B)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López,
Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, l.

C)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí
gracias,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López,

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

A)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio
González Ortíz.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio
González Ortíz, tiene el uso de la voz la Secretaria General para continuar con
el orden del día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es
para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio
González Ortíz, gracias Licenciada, tiene el uso de la voz Licenciado Benito
Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente,
hago uso de la voz para comentar dos asuntos que creo que son de relevancia
para el pleno de este ayuntamiento y como tal quiero hacer dos propuestas a
las cuales voy a remitirme dándole lectura textual a este documento que he
preparado, entonces con su venia: Ciudadanos regidores del Ayuntamiento
Constitucional del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Presentes.
Considerando que es necesario salvaguardar los intereses de la Hacienda

Pública Municipal y en su caso proponer a este Ayuntamiento las acciones preventivas o correctivas que correspondan, en mi carácter de regidor vocal de la comisión edilicia de Hacienda Pública y con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, someto a su elevada consideración para su discusión y en su caso aprobación el siguiente acuerdo con carácter de dictamen en los siguientes términos: Primero, conforme a lo previsto por la fracción 1ra. Del artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del gobierno del estado de Jalisco, se ordena a las Ciudadanas Síndico Municipal y Contralor Municipal rendir un informe técnico-jurídico al regidor Benito Ramírez Martínez, su servidor respecto a la correcta e incorrecta aplicación de los recursos económicos provenientes de las aportaciones federales y estatales en general asignados a este municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y de manera particular de los provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal para realizar la totalidad de las obras públicas cuyo presupuesto y origen de los recursos fueron aprobados por el pleno de este ayuntamiento durante los ejercicios fiscales 2010 (Dos mil diez), 2011 (Dos mil once) y 2012 (Dos mil doce), debiendo comprobar el cumplimiento de esta orden dentro de un plazo perentorio de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de esta sesión. En forma enunciativa pero no limitativa su opinión jurídica y técnico-contable deberán versar entre otros respecto a los siguientes aspectos generales: 1.- Verificar que la totalidad de las obras aprobadas y realizadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal parte del Ramo XXXIII benefician a población que se encuentra en zonas de rezago social y de pobreza extrema. 2.- Verificar que la totalidad de las obras aprobadas y realizadas con la totalidad de recursos de dicho fondo se encuentran contemplados en rubros previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, es decir en el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural. 3.- Verificar que la totalidad de las

obras aprobadas y pagadas con recursos del Fondo fueron real y efectivamente realizadas cumpliendo íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas en el respectivo presupuesto. 4.- Verificar que se hayan ejercido la totalidad de los recursos del Fondo en obras y acciones que efectivamente corresponden con la naturaleza de los gastos indirectos. 5.- Verificar que se hayan ejercido la totalidad de los recursos del Fondo en acciones que estén encaminadas al fortalecimiento administrativo e institucional del municipio y que cumplen con los requisitos de este rubro, adicionalmente verificar que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realizaron las siguientes acciones: 1.- Hacer del conocimiento de los habitantes del municipio los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios. 2.- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se hayan realizado. 3.- Informar a sus habitantes al término de cada ejercicio sobre los recursos alcanzados. 4.- Procurar que las obras que se realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable, esta función pública se encuentra comprendida dentro de las atribuciones concedidas a la Síndico Municipal por la fracción 8ª. Del artículo 20 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, y en lo que corresponde a la Ciudadana Contralor Municipal, esta función pública está prevista por la fracción 3ra. Del artículo 142 y 144, ambos del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco. Segundo: En consecuencia a lo anterior, que las ciudadanas Contralor y Síndico Municipales propongan a este Ayuntamiento y/o ejecuten directamente todas las acciones preventivas o correctivas que correspondan en caso de ser necesarias. Tercero: Se instruya a la Secretario General de este Ayuntamiento para que mediante oficio notifique formalmente este acuerdo a las servidoras públicas antes mencionadas e informe a esta soberanía municipal lo conducente, bien, Señor Presidente es la primera propuesta, este, solicito entonces se ponga a consideración del Pleno de este

Ayuntamiento, se someta a discusión y en su caso, este se tome la decisión si se aprueba o no estos Acuerdos con carácter de Dictamen, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz. Sí muchas gracias regidor, para antes tiene el uso de la voz la regidora María de Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora María de Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, yo quiero felicitar al regidor Benito por una propuesta tan excelente y sí me gustaría sumarme para que también a mí me informen al respecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidora, tiene uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, Señor Presidente, también me sumo a la propuesta de Benito, pero quisiera solicitar en relación al escrito se me haga llegar, no sé si los compañeros quieran también una copia y todas las obras que se han autorizado aquí en Cabildo y en listados, también el estado físico y financiero de las mismas y que contraloría vaya y verifique personalmente el estado físico de las obras y que se nos pase todo por escrito, también si se pudiera anexar unas fotografías del lugar en donde se realizaron las obras en donde está terminado en su totalidad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, tiene uso de la voz Licenciada Blanca Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Presidente, buenas tardes compañeros, yo aquí le pediría a mi compañero Benito por supuesto yo le doy mi opinión dentro de mis atribuciones, facultades y obligaciones que tengo, sin embargo yo también quiero abonar a este punto y le recuerdo que existe una comisión de obras públicas que también se puede involucrar en este proyecto para poder llevar a cabo la finalidad de dar la, pues digamos toda la información que se pretende, porque si bien les recuerdo que yo, también tenemos mucha carga de trabajo y también nos podríamos organizar para que nos distribuyéramos el trabajo y así cada quien hacer, hay que involucrar a otras comisiones, yo propongo porque

pues, es importante que todo mundo, yo no le puedo dar a usted una información del estado financiero puesto que yo no soy tesorero, yo en fin, yo sí se la puedo pedir al tesorero pero yo creo que directamente usted también se la puede pedir, yo en mi caso, reitero en lo que a mí me pertenece pues de lo que me confiere la ley, dentro de mis atribuciones y obligaciones yo se lo haré llegar Licenciado, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, tiene uso de la voz Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sí estoy de acuerdo con eso, con lo que la Síndico de este Ayuntamiento comenta de que es importante que se involucre a la comisión de obras públicas en este caso y sí, ciertamente lo que pretendo yo es que la sindicatura como área de este Ayuntamiento que está encargada de velar y defender los intereses del municipio, emita una opinión jurídica respecto a si están bien aplicados o no, estos recursos del famoso Fondo de Infraestructura Social Municipal, parte del Ramo XXXIII para no tener problemas a futuro, esto es una medida preventiva con la finalidad de irnos tranquilos de este Ayuntamiento pensando que tuvimos el cuidado de no incurrir en situaciones que después puedan traer consecuencias indeseables para cada uno de los compañeros regidores de este Ayuntamiento y obviamente en particular de mi persona, así es que estaría de acuerdo con eso y respecto al informe técnico-contable financiero, yo creo que esto le corresponde a otro servidor público, que fue la Contralor Municipal, a quien también, este, en el mismo, en la misma propuesta, de acuerdo este la llamo, vamos a decirlo así a intervenir, a participar también con la finalidad de que, pues para todo este Ayuntamiento haya esa tranquilidad, esa certidumbre de que no estamos dejando, este pues escollos en el camino, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias regidor, para antes regidor Salvador García, lo había solicitado con anticipación, tiene uso de la voz Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente yo creo que por el bienestar de todos por el bienestar de este ayuntamiento y de los regidores presentes creo que es muy sano lo que

comenta el Licenciado compañero regidor Benito Ramírez y creo que lleva una buena intención, la intención de que las cosas que se han aprobado se hayan hecho bien pero sobre todo que las obras que se hayan aprobado ya estén terminadas o estén por terminar y sobre todo también que se estén liquidando en tiempos, que a los proveedores del servicio también se les esté liquidando la parte que les corresponde, yo propondría también aparte, en la parte ejecutiva que nosotros compañeros regidores atendiendo a la lista que está solicitando nuestra compañera regidora Rafaela Campos pudiéramos ir físicamente a ver las obras, que tuviéramos la lista de obras públicas, sobre todo de obras públicas en compañía de contraloría, pero que físicamente nosotros fuéramos a ver las obras, obra fulana, a ver, vamos a ver, verla físicamente, ver en qué avance está o si ya está terminada, deberíamos también tener en ese momento el informe de lo que se les ha pagado, porque ya esto se está terminando y creo que ha llegado el momento de entrar en el proceso de entrega-recepción, que esta administración esté conformando una comisión de entrega recepción si no es que ya existe para que nosotros podamos estar entregando en tiempo y forma lo que corresponde a lo que ha realizado esta administración, pero sobre todo lo que haya quedado en proceso, yo mi invitación sería esa compañeros regidores, todas las obras deben estar en este momento ya cerrando o en ese proceso, o deben de estar ya casi todas cerradas, se me hace muy bien que nos hagan un informe pero a mí me gustaría que lo hiciera obras públicas junto con Contraloría, que nos dijera: tal obra, tanto avance o terminada, tanto costó, tanto se le debe al proveedor, yo creo que eso nos daría la certidumbre a todos de que las cosas que está mencionando el Licenciado Benito tengan un sentido, mas que cargar de trabajo a alguien, yo pienso que aquí hay que involucrar mucho al departamento de obras públicas y sobre todo creo que ha llegado el momento de que nos enfoquemos a estar entregando ya todo lo que es el proceso de entrega-recepción de esta administración con una comisión verdad? Y sí, yo estoy de acuerdo y lo veo con la muy buena intención de que tengamos esa certidumbre que lo que se ha aprobado, se haya terminado y si no en qué proceso está, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio

González Ortiz, muchas gracias regidor, tiene uso de la voz Licenciada Blanca Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Presidente, sí efectivamente, gracias compañero, este Salvador, le iba yo también a mencionar al regidor Benito que también existe la dirección de obras públicas que yo creo que las cuestiones técnicas es la mas apropiada, es la concierne verdad? y sobre todo usted también tocaba un tema pues delicado en que se les diera y que nos pusiéramos nosotros a analizar qué obras se han pagado con recursos del Ramo XXXIII, yo creo que en este sentido, quiero ser muy enfática, deberíamos de hacer un trabajo en común todos los que conformamos el Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, no es un trabajo de unos cuantos, todos tenemos la obligación, todos devengamos un sueldo y no nada mas descargar o sea como quien dice y coloquialmente hablando querer que nosotros deshebreemos la _____ entonces yo creo que es un trabajo de todos y todos tenemos que unirnos y que analizar obra por obra, no nada mas jurídico y no nada mas sindicatura, no nada mas contraloría, yo creo que es responsabilidad e interés de todos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada, tiene uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, respecto a lo que acaba de decir ahorita la compañera Síndico tiene razón debemos de trabajar en conjunto no como lo que pasó en la comisión edilicia transitoria de la dirección de la Licenciada Ángeles Quiróz, que únicamente terminamos trabajando la compañera Gaby , el suplente de Lula el maestro Víctor y su servidora. Cuando solicitamos un dictamen de contraloría y de usted pues ya ahí se detuvo todo porque ustedes ya no hicieron nada, nos dejaron trabajando solos y al final ya ustedes al levantar el dictamen ya no hicieron nada. Sí me gustaría que sí se involucraran también y que cada quien hiciéramos lo que nos corresponde, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, gracias, creo que aquí los señalamientos sí los conocemos,

pero creo que estamos haciendo un trabajo colegiado, a mí me lo han manifestado, que nos involucremos todos en las diferentes comisiones que estamos, bien lo decía Chava García iniciemos en la etapa de entrega-recepción para lo cual ya hay un manual quien conforma tal comisión, pero que todos como regidores tenemos nuestra responsabilidad y debemos de sumarnos a ese trabajo y en lo que corresponden de la cuestión de obra pública pues también vamos a trabajar al respecto, tiene uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, precisamente el motivo para solicitar estos informes a estas dos servidoras públicas es con la finalidad de tener una base cierta, un documento que podamos revisar, podamos analizar, podamos discutir, este porque si se dá todo esto en forma verbal realmente no hay un sustento, un fundamento sobre el cual iniciar un debate, una discusión y en su caso también pedir opinión tal vez técnicas, tal vez al órgano de fiscalización de estado o de la federación, entonces por esta razón, esto; le llamé informe porque así está establecido en la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, nosotros como regidores tenemos la facultad de presentar en sesión de ayuntamiento estas solicitudes de informes y pedir también copias certificadas de algunos documentos, entonces creo que, primer paso es que al Pleno de este Ayuntamiento se le informe a manera de dictamen si las aprobaciones en la aplicación de recursos para obras públicas con recurso del Ramo XXXIII fueron bien realizadas estas decisiones y en caso de que no sea así, pues entonces proponer medidas correctivas o preventivas de tal suerte que si tienen que involucrarse, si tienen que trabajar coordinadamente la contralor municipal y la síndico municipal con la comisión de obras públicas, con el director de obras públicas, háganlo, denos un producto, un documento sobre el cual discutir, el cual comentar y en base a ello tomar decisiones, esto es lo que yo estoy pidiendo, ojala que se pueda hacer dentro del plazo que yo estoy solicitando y este y bueno, este yo pido pues que ya se someta a votación esta propuesta de un servidor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor, sí para antes tiene uso de la voz regidora

Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, yo estoy en el entendido de que revisar, sí me gustaría de que la síndico, el tesorero y la contralora nos compartieran información de lo que ya se tiene en cuanto a las obras con una ficha técnica, si nos gustaría revisar obra por obra, cuales que se han realizado y en qué tiempo se supone que se tenían que haber realizado y si no se han realizado, porqué no se han realizado, el motivo del porqué no se han realizado y también sí me gustaría que hiciéramos una especie de evaluación: qué es lo que vamos a entregar, cómo lo vamos a entregar y si hay errores que hemos cometido en cuestión de aprobación, que lo corrijamos, o sea todavía es el tiempo ahorita de ponernos a revisar en las cuestiones no sé legales que se pudieran presentar para ponernos al corriente en cuestión de que pudiéramos haber cometido algún error. Sí me gustaría que la síndico nos compartiera la información también al respecto de las auditorías que se han llevado a cabo, cuales son las observaciones que se han hecho y todo este tipo de información que tenemos que estar enterados para en un momento dado si cuando termine nuestro periodo si tenemos alguna, no sé, alguna responsabilidad estar conscientes, el porqué y en qué tiempo fue.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias regidora, antes de poner a votación la propuesta del regidor Benito Ramírez, tiene uso de la voz la Licenciada Blanca Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Presidente, nada mas para hacer incapie y darle contestación al señalamiento que hace mi compañera Rafaela, efectivamente usted sabe, es testigo que yo convoqué a todos para darle seguimiento a los talleres, a la obra social del programa Hábitat, no hubo mucha respuesta y efectivamente la compañera Gaby, usted, el profesor Victor la contralora y yo sí le dimos seguimiento y no terminamos porque nada mas le quiero recordar que toda la documentación, los oficios que yo mandaba a desarrollo social nunca se me contestaron, no tenemos trabajo y no la dejábamos trabajar sola, no los dejamos trabajar solos, simple y sencillamente yo entraba y salía porque yo tengo una ofician y tenía cuestiones, ya tenía agendada varias citas con

personas que no les quería quedar mal pero sí entraba y salía, no se vale que después diga todo eso de mi persona, a usted mas que nada le consta que sí le puse mucho empeño y que no tuve una respuesta favorable a mi persona, es cuanto Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada, bueno les voy a poner a consideración la propuesta del regidor Benito Ramírez para que se elabore este dictamen y con las ideas que han comentado ustedes, con las propuestas complementando por la dirección de obras públicas y otras situaciones, por aquí ya tomamos nota y bueno pues quien esté por la afirmativa favor de manifestar la propuesta, aprobando la propuesta, tiene uso de la voz regidor Oscar Flores.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damián, gracias, Presidente, únicamente agregarle que no únicamente se le entregue este informe al regidor Benito Ramírez, sino que sea a todo el Pleno del Ayuntamiento a quien se le entregue esta información, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí, ponemos a votación para que sea para todos los regidores la información, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por nueve votos a favor y tenemos la ausencia de la Licenciada Blanca Gallardo y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en este mismo tenor quiero dar lectura a la segunda propuesta que traigo preparada, voy a omitir la parte del proemio de este acuerdo con carácter de dictamen y entrar a la propuesta en concreto: Acuerdo con carácter de Dictamen. 1.- Conforme a lo previsto por la fracción cuadragésima del artículo 144 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, se ordena a las ciudadanas Contralor y Síndico municipales rendir un informe pormenorizado al regidor Benito Ramírez Martínez, su servidor respecto al estado actual que guardan el expediente relacionado a las cuatro recomendaciones, cinco pliegos de observaciones, once promociones de responsabilidad administrativa

sancionatoria y recuperaciones probables por \$ 32'189,000.00 (Treinta y dos millones ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100, M.N.), cinco incoados en contra de servidores públicos integrantes de los anteriores ayuntamientos y administración pública municipal como resultado de auditoría financiera y de cumplimiento. 09-D14053-02-0769 derivada de la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en el ejercicio fiscal 2009, dos mil nueve, de igual manera informar a dichas servidoras públicas cuales han sido las actividades administrativas que se han realizado en cumplimiento a las obligaciones que corresponden a este Ayuntamiento respecto a dicha auditoría, debiendo comprobar el cumplimiento de esta orden dentro de un plazo perentorio de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de esta sesión. Esta función pública se encuentra comprendida dentro de las atribuciones concedidas a dichas servidoras públicas por la fracción III del artículo 142 y 144 así como la fracción VIII del artículo XX, ambos del reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco. 2.- en consecuencia a lo anterior, que las ciudadanas contralor y síndico municipales propongan a este ayuntamiento y/o ejecuten directamente todas las acciones preventivas o correctivas que correspondan en caso de ser necesarias. 3.- Se instruya a la Ciudadana Secretaria General de este Ayuntamiento para que mediante oficio notifique formalmente este acuerdo a las servidoras públicas antes mencionadas, reciban las respuestas que correspondan e informen a esta soberanía municipal lo conducente, perdón, nada mas sobre este asunto, sí quiero señalar que nosotros actual ayuntamiento, tenemos responsabilidad en darle seguimiento a esta auditoría financiera y de cumplimiento de la que se está hablando en esta propuesta, porqué razón? Pues porque la Auditoría Superior de la Federación nos hizo observaciones a fin de que tomáramos ciertas medidas e iniciáramos algunos procedimientos de una probable responsabilidad administrativa sancionatoria, de tal suerte tenemos que saber qué medidas correctivas, qué medidas preventivas debemos tomar para no incurrir en incumplimientos que nos puedan ocasionar en lo personal ciertas afectaciones, pero también, también en su caso se está hablando de unas recuperaciones probables que pueden afectar el patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, entonces creo que es nuestra responsabilidad saber qué se

está haciendo o cómo se está haciendo y que nos informen qué es lo que tenemos que seguir haciendo a fin de que tampoco nosotros incurramos en responsabilidad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí, muchas gracias regidor tiene uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente también me gustaría que se le instruyera a la contralora, al departamento de contraloría que nos informe del estado de las auditorías porque sabemos que ya vencieron algunos términos y tampoco se nos ha informado en ese respecto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, gracias, bueno pongo primero a votación la propuesta del regidor Benito Ramírez, para que se dé un informe de la Auditoría practicada al municipio del ejercicio fiscal 2009, dentro de un plazo de diez días hábiles y que se manifieste pues para en los términos que fueron leídos por parte del regidor, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor y tenemos la ausencia de la Licenciada Blanca Gallardo y bueno tenemos la consideración también para que se nos presente un informe, la propuesta que hace la regidora Rafaela Campos de las auditorías que han sido practicadas al municipio, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor, cero en contra, bueno continuamos en asuntos generales, para esto me permito antes de, tiene uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y en esta ocasión vamos a cambiar el tono de las propuestas pero creo que es importante que la hagamos en este momento para sentar algún precedente que es necesario en estas sesiones de ayuntamiento, porque, porque bueno como antecedente debo decir que algunos servidores públicos no responden las peticiones, los oficios que les enviamos los regidores, me comentaba la compañera Rafaela Campos Montes, bien, entonces quiero proponer a este Ayuntamiento lo siguiente: Ciudadanos regidores del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco: Considerando que conforme a lo previsto por el inciso B) del numeral 32 del Reglamento Interno para el

funcionamiento de las comisiones edilicias del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco, es atribución de la comisión de justicia la cual presido vigilar el buen desempeño de los funcionarios de los juzgados municipales, en este sentido en mi carácter de regidor presidente de la comisión edilicia de justicia y con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 50 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco someto a su legada consideración para su discusión y en su caso aprobación el siguiente acuerdo con carácter de dictamen: 1.- Se ordena al Ciudadano Juez Municipal rendir un informe pormenorizado por escrito al regidor Benito Ramírez Martínez Presidente de la comisión edilicia de Justicia respecto al estado actual que guarda el expediente No. 1429/2012 relativo a los hechos acontecidos en la madrugada del sábado 21 (veintiuno) de los corrientes en los que colisionó un vehículo de seguridad pública municipal resultando lesionados tres ciudadanos vecinos de la delegación municipal Paso del Cuarenta, debiendo remitir dicho informe adjuntando copias certificadas al presidente de la comisión de justicia dentro de un plazo perentorio de tres días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de esta sesión. 2.- Se instruya a la Secretario General de este Ayuntamiento para que mediante oficio notifique formalmente este acuerdo al Juez Municipal, reciba la respuesta que correspondan e informe al presidente de la comisión edilicia de justicia lo conducente, nada mas para abundar un poquito con fecha 26 de Julio del 2012, hice una petición formal al juez municipal solicitando esos documentos y hasta la fecha no me ha dado respuesta, de tal suerte que como es facultad nuestra pedir esos informes en sesión de ayuntamiento y pedir copias certificadas es que aprovecho para hacerlo. Igualmente ya que estamos en este mismo asunto, giré un oficio a la sindico municipal pidiéndole también su intervención en este caso y solicitándole un informe en este caso de seguimiento jurídico que se ha dado a estos hechos que ya acabo de mencionar, con la finalidad que nos informe si se ha formulado querrela en contra de quien o quienes resulten responsables de los daños a dicho vehiculo de seguridad pública municipal y si ya presentó la denuncia correspondientes por las lesiones que sufrieron las referidas personas, estos hechos relacionados con el expediente 1429/2012 del juzgado municipal de este ayuntamiento que también el 26 de julio del 2012 presenté y hasta la fecha no

se me ha dado respuesta, de tal suerte, Señor Presidente Municipal que como presidente de la comisión de justicia me interesa saber qué es lo que están haciendo estos servidores públicos, ¿cómo pasaron los hechos en que volcó este vehículo? Y cuales fueron los nombres de las personas lesionadas y el trato que se le va a dar a este asunto porque sí resulta sumamente grave que acontezcan todavía estas malas prácticas dentro de la dirección de seguridad pública municipal. Solicito atentamente ponga a la consideración del pleno de este ayuntamiento la propuesta en los términos textuales en que acabo de darle lectura, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias regidor, está la propuesta del regidor Benito Ramírez, que se le dé respuesta en los términos textuales que él hizo su petición, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor tenemos la ausencia de la Licenciada Blanca Gallardo. En asuntos generales yo quisiera dar lectura a un escrito que nos hicieron llegar de la Diócesis de San Juan de los Lagos que a la letra, que a la letra dice: San Juan de los Lagos, Jal. A 13 de Junio de 2012. Honorables miembros del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, muy apreciables servidores públicos. Los saludo fraternalmente, deseando paz y prosperidad para ustedes y sus respectivas familias. He sido informado de su generosidad que ha quedado muy claramente expresada, en la donación que recientemente hicieron a favor de esta Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., del terreno ubicado sobre la calle Las Rosas S/N, del fraccionamiento El Tepeyac, de ese municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, mismo que tiene una extensión superficial de 1,735.00 M² y que será destinado para la construcción de un templo. Sin duda, la construcción de este templo, servirá para unir a la comunidad y para que ésta celebre su fe glorificando al Creador. Agradezco esta significativa donación, al H. Gobierno Constitucional de Lagos de Moreno, dignamente representado por ustedes, así como a todos los integrantes del Cabildo, y pido a Dios les devuelva a cambio abundantes bendiciones para sus familias. Reciban mi bendición y seguros estén de mi amistad. Felipe Salazar Villagrana. Obispo de San Juan de los Lagos. Es un escrito de agradecimiento el cual se los quise compartir porque es dirigido a todos los miembros del ayuntamiento, gracias a las decisiones que

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz.

Dirección de Participación Ciudadana, oficio No. PC366/12, Julio 19, Año 2012, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, presente. Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para solicitar a usted tome como punto de aprobación en sesión de Ayuntamiento la cantidad de \$ 1'170,560.00 (Un millón ciento setenta mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.), presupuesto 2012 dos mil doce de rubro de Recursos Propios, destinado al Segundo y Tercer Cuatrimestre del Programa "Estímulos a la Educación Básica", en el que se apoyará a 620 niños de escasos recursos que no cuentan con ningún otro apoyo. Cabe señalar que actualmente son beneficiadas 61 escuelas primarias, 38 de la zona urbana y 23 del área rural. La beca consiste en \$ 100.00 (Cien pesos 00/100, M.N.) en efectivo, \$ 136.00 (Ciento treinta y seis pesos 00/100, M.N.) en especie (despensa, considerando que el costo de la despensa varía en el transcurso del año), siendo entregadas cada cuatro meses \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100, M.N.) y 4 despensas. Sin mas por el momento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente, Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Lic. Israel Esparza Mora, Director de Participación Ciudadana, es cuanto, Señor Presidente.

2.- PROPUESTAS DE PLADUE PARA SESION DEL DIA 31 DE JULIO DE

2012.

Dirección de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología, oficio 1090/07/2012, expediente 042/2012, hoja 1 de 3. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para saludarla y con la finalidad de solicitar aprobación al Pleno del Ayuntamiento, le pido sea tan amable de incluir lo abajo descrito en el orden del día de la próxima sesión. 1. Con fundamento en el artículo 98 del Código Urbano, se solicita someter a Consulta Pública el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "El Castillo", Dictamen técnico de Pladue: Se ha revisado y se considera factible; la consulta se publica por un periodo de un mes en el que se recibirán observaciones de Sedeur, Prodeur y ciudadanos.

2.- Se asigne Uso de Suelo de Granjas y Huertos al predio propiedad de Humberto Aguiñaga Palencia, con fracción de 00-97-57 Has, de un predio total de 39-58-51 Has. Ubicado en el punto denominado "Jaramillo de Abajo". Dictamen técnico de Pladue: La fracción de 00-97-57 Has. Está registrada a nombre de Martha Leticia Zambrano Casillas en la dirección de Catastro con el número 13,358 Rústico desde 1987. En 1987, la normatividad urbana era la Ley de Fraccionamiento; Las fracciones se autorizaban en Gobierno del Estado. La C. Martha Leticia Zambrano Casillas, requiere inscribir en el Registro Público de la Propiedad su predio. El Código Urbano en su artículo 309, establece que las fracciones mayores a 1-00-00 Ha. Ubicadas fuera del Centro de Población que no propongan cambiar su uso de suelo, no requerirán la autorización de la Dependencia Municipal; a la fracción de 0-97-57 Has. Le faltan 0-02-43 Has para alcanzar la Hectárea. Por todo lo anterior la Dirección de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología Municipal considera Factible asignar el Uso de Suelo.

3.- Asignación de Uso de Suelo de Granjas y Huertos a una fracción de 0-50-00.57 Has de una superficie total de 1-55-07.57 Has; ubicado en el punto denominado Granadillas propiedad de Luz María Escobar Manrique según

escritura 28235 del Notario Número 3 de Lagos de Moreno, inscrito en el Registro Público como procedente del folio real 4543172.

4.- Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4U) a Comercio Distrital (CD); a ocho lotes propiedad de las C. Ana Rosa, Leticia y Amparo Ortiz Pérez ubicados en Calle Paseo de la Montaña esquina con calles Paseo de la Cuesta y Paseo de Las Palmas, del Fraccionamiento Paseos de la Montaña, (suman 879.96 M2). Lote 1 de la manzana 7.- 126.24 m2 (Ciento veintiséis punto veinticuatro metros cuadrados); Lote 2 de la Manzana 7.- 126.24 (Ciento veintiséis punto veinticuatro metros cuadrados); Lote 3 de la Manza 7.- 126.24 m2 (Ciento veintiséis punto veinticuatro metros cuadrados); Lote 4 de la Manzana 7.- 126.24 (Ciento veintiséis punto veinticuatro metros cuadrados); Lote 5 de la Manzana 7.- 93.75 m2 (Noventa y tres punto setenta y cinco metros cuadrados); Lote 6 de la Manzana 7.- 93.75 m2 (Noventa y tres punto setenta y cinco metros cuadrados); Lote 33 de la Manzana 7.- 93.75 m2 (Noventa y tres punto setenta y cinco metros cuadrados); Lote 34 de la Manzana 7.- 93.75 m2 (Noventa y tres punto setenta y cinco metros cuadrados)

5.- Asignación de Uso de Suelo de Servicio Distrital (SD) al predio rústico propiedad de Rodolfo Pérez Pérez con superficie de 1-00-00 Ha. Ubicado en carretera Lagos de Moreno-San Juan de los Lagos kilómetro 20 (Puerta del Llano). Esto con la finalidad de desarrollar una estación de servicio de combustible (Gasolinera). Dictamen de Pladue: Se considera muy viable, esto es necesario y útil en la ubicación descrita ya que además de prestar servicio a los pobladores vecinos y transeúntes vehiculares pueden servir a los peregrinos que visitan San Juan de los Lagos.

6.- La Declaratoria formal de Regularización del Fraccionamiento de Propiedad Privada denominado "PERPETUO SOCORRO", de conformidad al Decreto No. 16,664 del H. Congreso del Estado, se anexó borrador de la Declaratoria formal de regularización, describiendo antecedentes cronológicos y fundamentación

legal.

7.- La Declaratoria formal de Regularización del Asentamiento Humano de Propiedad Privada denominada "ALCALDES DE GILBERTO CALVILLO VELAZQUEZ", de conformidad al Decreto No. 20,920 del H. Congreso del Estado. Se anexó borrador de la Declaratoria formal de regularización, describiendo antecedentes cronológicos y fundamentación legal.

8.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, la firma de los siguientes convenios: a) El Convenio para la realización de las Obras de Urbanización Faltantes en el Asentamiento Humano de Propiedad Privada denominada "CAÑADA DE RICOS, DE FELIX PAREDES GARCÍA", ubicado en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco conforme al Decreto No. 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado. Se anexa copias del convenio.

b) El Convenio para la realización de las Obras de Urbanización Faltantes en el Asentamiento Humano de Propiedad Privada denominado "CAÑADA DE RICOS, DE JUAN DIAZ MARTÍNEZ", ubicado en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, conforme al Decreto No. 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado. Se anexa copias del convenio. C) El Convenio para la realización de las Obras de Urbanización Faltantes en el Asentamiento Humano de Propiedad Privada denominado "JACALES, DE MARGARITO MONTÁN CHÁVEZ", ubicado en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, conforme al Decreto No. 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado. Se anexa copias del Convenio. Agradeciendo su colaboración y apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto. Atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco 19 de Junio de 2012. Ing. Isaac Krauss Rojas Director de Planeación, Desarrollo urbano y Ecología.

Oficio No. 25/12, Asunto Solicitud para incluir propuesta de Certámen Señorita Lagos de Moreno en el orden del día. Regiduría Partido Nueva Alianza, Lagos de Moreno, Jalisco a 25 de Julio de 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, presente. Por

medio de la presente me dirijo a usted para enviar un cordial saludo, así mismo solicitar de la manera mas atenta la inclusión de la propuesta para la organización en el año 2012 del "Certamen de Belleza SEÑORITA TURISMO" para su revisión, análisis y en su caso aprobación en la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del 30 de Julio de 2012, para elegir la representante de este municipio en el Certamen Señorita Región de los Altos 2013. Un evento tan importante en la promoción de Lagos de Moreno a nivel regional. Cabe recordar los buenos resultados que el proyecto en su primer año (2010) arrojó para la promoción de nuestro municipio, siendo siempre un proyecto de gran envergadura e incluyente para todos los habitantes de este municipio. Agradeciendo su atención y sin mas por el momento, quedo a sus órdenes. Atentamente. Mtra. María de Lourdes Olvera Banda, regidora Presidente de la comisión de turismo y centro histórico.